

## Protocolo de difusión de propaganda para proceso de Elecciones Colegio de Ingenieros A.G. 2020

### 1. Antecedentes Generales

Este año 2020, en el mes de agosto, se desarrollará el proceso de elección de autoridades del Colegio de Ingenieros de Chile A.G., situación que conlleva un proceso de propaganda y difusión de las listas de candidatos a los electores. Con el objeto de desarrollar adecuadamente el proceso eleccionario, el Tribunal de Elecciones, pone este documento a disposición de los candidatos y electores, con normas, recomendaciones y los apoyos del Colegio, para la realización de la propaganda electoral.

### 2. Propaganda Electoral

#### 2.1. Sobre los plazos para la difusión de propaganda

Considerando como hito el momento en que el Tribunal de Elecciones publica las listas oficiales de candidatos, se establece:

- Publicación de listas oficiales, programado para este año 2020 a partir del 06 de agosto
- Habiéndose publicado las listas oficialmente, según se indica en el apartado 2.2 de este documento, los candidatos pueden iniciar su propia difusión.
- Plazo para entregar material de propaganda a casilla elecciones2020, sábado 08.08.2020
- Fecha para difundir la propaganda en sitio web del Colegio 12.08.2020
- Término de plazo para realizar difusión termina el día anterior al inicio del proceso de votación electrónica, es decir el 23.08.2020 a las 23:59 horas, toda vez que las elecciones se desarrollarán desde el 24 al 29 de agosto.

#### 2.2. Medios y prácticas de difusión:

Se entiende y acepta que los candidatos pueden utilizar en la medida que consideren pertinente, los distintos medios o tecnologías de comunicación

y difusión (redes sociales, mails, papel, medios u otros), pero se enfatiza en las buenas prácticas. **La propaganda debe enmarcarse en el respeto de las reglas, la buena convivencia entre candidatos y la veracidad de la información.**

### **2.3. Uso de base de datos y apoyos tecnológicos del Colegio:**

En este proceso electoral se entregará la base de votantes a los delegados del Tribunal de Elecciones, y a los apoderados de listas para usar debidamente en la propaganda de los candidatos.

Además, se pondrá a disposición de los candidatos herramientas tecnológicas, como lo son la publicación de propaganda en la página web oficial del Colegio y el envío masivo de mails al universo de electores, acorde a lo establecido en este documento.

## **3. Publicación de información en página web**

El Colegio de Ingenieros, pone a disposición de las listas de candidatos un espacio en la página web, para que puedan publicar la información como propaganda de campaña, acorde a las siguientes características y condiciones:

### **3.1. Plazo de publicación de propaganda:**

La propaganda, se desplegará y quedará a disposición de los electores en la página web en la sección Elecciones 2020 de la página web del Colegio de Ingenieros, desde el jueves 12 de agosto hasta el 23 de agosto.

### **3.2. Orden en la publicación de propaganda:**

La información de las listas de candidatos será publicada por cédula (A, B, C y D), ordenadas acorde a los siguientes criterios:

- El orden de publicación de la información será por lista y no por candidato, en el caso de las Cédulas: A, C y D; y por candidato en el caso de la Cédula B.
- Cédula “A”: la información entregada por las listas de candidatos a consejero nacional de libre elección será publicada en el orden del número de lista.
- Cédula “B”: la información entregada por el candidato a consejero nacional representante de una especialidad será publicada en orden alfabético, por nombre de la especialidad que desea representar, en caso de existir más de un candidato a representante de una misma especialidad, la publicación se ordenará por orden de postulación.
- Cédula “C”: la información entregada por las listas de candidatos a consejeros zonales será publicada en el orden geográfico del zonal de norte a sur de Chile; en caso de existir más de una lista de candidatos de un mismo zonal, la publicación se ordenará por orden del número de lista.
- Cédula “D”: la información entregada por las listas de candidatos a consejeros de especialidad será publicada en orden alfabético, por nombre de la especialidad; en caso de existir más de una lista de candidatos de una misma especialidad, la publicación se ordenará por orden del número de lista.

### **3.3. Formato del material de la propaganda para difusión:**

- La dimensión máxima del material de propaganda de una lista corresponde a una carilla tamaño carta, en formato PDF con un peso máximo de 1 MB (Megabyte) para ser alojada en la web del Colegio
- La forma de la difusión vía página del colegio corresponderá a un enlace (link) a los archivos que se reciba en base al punto anterior.
- La propaganda en extensión máximo una página tamaño carta, puede incluir imágenes, colores y texto.
- Se debe resguardar que las imágenes de los candidatos correspondan a su entorno normal labores, qué hacer profesional o gremial, y sin acompañarse de otras personas de notoriedad pública como autoridades o celebridades.

### 3.4. Procedimiento para enviar material de propaganda y recepción del mismo

- El material debe cumplir lo establecido en este documento.
- Deberá ser remitido a más tardar el sábado 08 de agosto de 2020 (23:59 horas) a la casilla [elecciones2020@colegiodeingenieros.cl](mailto:elecciones2020@colegiodeingenieros.cl).
- La información debe ser enviada por el apoderado de lista, o si no se ha indicado apoderado, por el colegiado o colegiada que encabece la lista respectiva de candidatos, desde el mail de contacto especificado/registrado por el respectivo apoderado o quien encabeza la lista respectiva de candidatos.
- El mail debe indicar en el asunto: Propaganda Elecciones 2020.
- En la página la publicación quedará en un enlace (link) indicando “pinche AQUÍ”.

### 4. Envío de mails masivos:

El colegio, pondrá a disposición de las listas de candidatos, su plataforma de mail, para el envío de información y/o propaganda, acorde a lo siguiente:

- Se enviarán dos mails masivos a los socios los días 13 y 20 de agosto reiterando periodo de campaña y ubicación de información de candidatos en el sitio web del Colegio.
- El formato de la propaganda se debe enviar a [elecciones2020@colegiodeingenieros.cl](mailto:elecciones2020@colegiodeingenieros.cl), como un archivo PDF.

En caso de dudas o consultas sobre el procedimiento de difusión o propaganda de las listas de candidatos, diríjelas a [elecciones2020@colegiodeingenieros.cl](mailto:elecciones2020@colegiodeingenieros.cl).